Miércoles 15 de octubre de 1856. —Núm. 248.— Periódico de la tarde.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL. CONSTITUCION. MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De *El Clamor:*

La depreciacion que han sentido despues de algunas semanas los fondos públicos habia tomado incremento en la semana anterior, comienza á detenerse felizmente. Segun hemos dicho en nuestros artículos sobre la crisis ecónomica, la esplicacion de ese fenómeno está en la situacion escepcional que ocupa nuestro mercado.

Con levísimas escepciones, la cotizacion de Madrid marca todos los movimientos de la de Paris: cuando el telegráfo anuncia la baja, nuestros fondos descienden, y suben si la cotizacion francesa presenta los valores en alza, pudiendo decir que el barómetro consultado por los hombres de negocios, no está en España sino en el vecino Imperio, de cuya Bolsa es sucursal la nuestra. Las causas que han creado esa dependencia ó nuevo feudalismo mercantil que somete nuestro crédito al crédito *estrangero*, son bien conocidas. Ademas de los rentistas franceses poseedores de nuestros títulos, los rentistas estrangeros de nuestro 3 por 100 tienen, por decirlo así, su domicilio en Paris, pues aunque residan en Italia, Alemania y América, depositan los tituloa en comision en las casas de comercio de aquella capital y todas las operaciones se hacen en aquel mercado. Puesta en circulacion esa masa de papel bajo la influeucia de una crisis política, comercial ó económica, los fondos españoles sufren necesariamente esa influencia que se refleja inmediatamente en la Bolsa levantando ó bajando los valores, sin que entren por nada en el movimiento la situacion próspera ó borrascosa de la Península.

Lo que acontece diariamente ha tomado ahora mayores proporciones por causas especiales y transitorias. Dismiuuidas las existencias metálicas en Fraucia al impulso de la esportacion, roto el equilibrio entre el metálico y el papel por la emision de acciones de crédito en todos los Estados alemanes, el dinero agente de toda produccion. para buscar su nivel abandona unos mercados, y pasa á llenar las exhaustas cajas de los especuladores. La situacion de nuestro mercado no era la mas favorable para detener el impulso insolvente: la diferencia entre las cotizaciones de Madrid y Paris ofrecen siempre un cebo á la especulacion; pero en estas circunstancias él interes de la esportacion de la plata francesa que abunda en España, presentaba á los especuladores un negocio que han realizado, enviando sus titulos á la venta para retirar su valor y beneficios en especie. Como no podia menos de suceder, nuestros negociantes que no habian previsto el acontecimiento, se vieron sorprendidos por una afluencia estraordinaria de papel y lo qne uo pasaba de una perturbacion momentánea tomó el caracter de una crisis, infundiendo temores y recelos, y produciendo pérdidas y catástrofes.

Felizmente la perturbacion ha pasado ya y solo quedan las consecuencias de la baja forzada y la falsa alarma mantenida por los especuladores de mala fé, dispuestos á aprovechar los momentos para provocar las bajas ficticias, doradas redes en que los astutos envuelven á los incautos, como la que hicieron el viernes á última hora. Para desvanecer todo recelo, contribuyendo á ilustrar la opinion de los hombres de negocios, queremos examinar nuevamente esta cuestion y demostrar las razones que nos asisten para negar la imposibilidad de una crisis que ponga en peligro el crédito de las Naciones.

Examinando atentamente el estado de Europa, no descubrimos los síntomas que preceden siempre á las grandes crisis políticas. Sin hacernos ilusiones sobre las consecuencias del tratado de 30 de Marzo, creemos que garantiza la paz material quebrantada por la ambicion del Norte, no tanto por las soluciones escritas en los protocolos como por la fuerza inevitable de los sucesos. Aunque estaba reconocido el principio de la independencia de los Estados, la impasibilidad de las Potencias ante las invasiones de la Rusia, equivalia á la sancion esplícita del derecho de la fuerza, y por esa asquiescencia podian consumarse todos los atentados. El derecho europeo descansaba en las estipulaciones de la Santa Alianza, los Gobiernos de Inglaterra y Francia respetando los hechos consumados permanecian alejados de la política activa, y únicamente la opinion protestaba sin descanso contra las agresiones contrarias á la independencia de los Pueblos.

Despues del tratado que nosotros consideramos como la obra de los acontecimientos, ha desaparecido la duda. Un poder colosal intenta humillar á una Potencia débil; la Europa lanza un grito de reprobacion en nombre del derecho, realizarse la alianza del Occidente y el triunfo de las armas escribe anticipadamente las condiciones de paz. La independencia de las Naciones estaba á cubierto de los ataques de la fuerza bruta, y los plenipotenciarios escriben el tratado en que debian consignarse los principios del novísimo derecho internacional. Quien osára romper las estipulaciones de ese documento redactado por la opinion pública, se encontraria siempre con la alianza del Occidente sostenida por un interés comun elevado en sus fines, que en vano pretenderian contrariar los Gobiernos porque existe ya entre los pueblos. Por esto consideramos improbable toda complicacion política que comprometa la paz general.

No nos disimulamos las aprensiones que la situacion de Italia inspira á todos los espiritus reflexivos. El despotismo mas estúpido azota alli á un pueblo heróico que reune todas las condiciones necesarias para ser libre: las pasiones estremadas minan silenciosamente el suelo de la Península y evocan los nombres de los mártires de la independencia para escitar á los tibios, y del choque de esas fuerzas divergentes resulta un estado que no el reposo, ni la agitacion, pero que se parece á la inquietud vaga que se siente en la hora de las tempestades. Si los Gobiernos opresores no se detienen pronto, no respondemos de la paz: los combustibles hacinados por la tirania y la impaciencia de los patriotas pueden inflamarse, y la crisis tanto tiempo anunciada aparecerá con todos sus horrores y desastres. En ese momento supremo la alianza occidental ocupará su puesto protegiendo la insurreccion de la Italia; una vez acorralados los déspotas, las armas que triunfaron de la Rusia marcarán el cauce de la nueva política y quedará garantida la independencia de las Naciones. La conducta que las Potencias siguen en Nápoles, los cambios que se preparan en la política del centro de Europa, las protestas del autócrata, son otros tantos motivos que inspiran confianza y prometen un desenlace pacífico á todas las complicaciones europeas; pero suponiendo que estas se presenten, la política que ha sepultado en el *in pace* de la impotencia á los vetustos diplomáticos, sabrá encontrar la fórmula para contener los progresos de una lucha condenada por el espíritu de la época, rechazada por los intereses modernos.

Descendiendo al estudio de la produccion y del consumo no encontramos los signos que caracterizan las crisis comerciales. La produccion y el consumo siguen una marcha uniforme en Inglaterra y Francia como lo atestiguan los estados comparativos de la balanza mercantil. Contra lo que racionalmente se temia, las contribuciones indirectas y las aduanas caminan en progresion ascendente, prueba inequívoca del movimiento simultáneo de la importacion y de la esportacion. Este resultado se debe al aumento de los salarios, consecuencia de la actividad del trabajo, que ha dado desarrollo á la produccion en beneficio del capitalista y del obrero. Pero el aumento que han recibido los salarios trae otras ventajas. El alto precio de las subsistencias, debido á la esportacion de cereales, carnes y caldos, bastaba por sí solo para provocar una crisis de subsistencias en Francia maltratada en sus cosechas por las inundaciones y las lluvias, crisis que propagándose á Alemania, Italia y España podia dar orígen á un sacudimiento político y á una crisis comercial. Todos esos temores han desaparecido con la alza de los salarios que permite á los trabajadores atender holgadamente á sus necesidades y destinar el sobrante á la compra de manufacturas, apareciendo justificada la opinion de los economistas que consideran el salario como la base para calcular el movimiento de la produccion y el bienestar de las clases de una Nacion.

No aparecen tan claros los datos que hemos de apreciar para deducir si puede presentarse la crisis económica. En Inglaterra no descubrimos síntoma alguno de perturbacion; el crédito público y privado obran siempre de concierto, y si el Banco ha elevado el típo del descuento para ponerse en relacion con los mercados estrangeros, las reservas metálicas y los valores en cartera garantizan la solidez de las operacionos; por otra parte la produccion y el consumo presentan un desarrollo proporcional. En el vecino Imperio los negocios mercartiles luchan con algunas dificultades que aunque son momentáneas y no tienen el carácter de una crisis preocupan la atencion pública. Ya hemos dicho que la dificultad mas perceptible nace de la escasez de moneda de plata invertida en los gastos de la guerra de Oriente y en la compra de granos; pero liquidados ya en gran parte los gastos de la campaña y entrojada la cosecha que ha sido superior á las anteriores, todos esos inconvenientes desaparecerán muy pronto. En uno de nuestros artículos anteriores publicamos los datos sobre las existencias metálicas como prueba de la confianza que tenemos en la solidez del crédito; hoy debemos añadir que la prudencia del Banco deteniendo la esportacion ó importando dinero bastarán á detener la crisis apresurando el momento en que la circulacion vuelva á su estado normal.

La situacion de Alemania es algo mas difícil. Mientras el Gobierno francés se apresuró á contener el espiritu mercantil negando concesiones de obras públicas y prohibiendo la cotizacion de los valores nuevos, los de Alemania se lanzaron en ese género de empresas con un ardor febril que tiene algo de irreflexivo. Caminos de hierro, líneas de navegacion, compañías de crédito territorial y moviliario, fábricas y empresas de todas clases se multiplicaron con asombrosa rapidez en todos los Estados, emitiendo valores nominales sin tener existencias en cartera. Este abuso del crédito que tambien se intenta parodiar en España, produce allí la crisis económica que no bastan á impedir los capitales estraidos de Francia, otra de las causas que disminuyeron el numerario, y no se puede anticipar el resultado de esa perturbacion puramente local.

Si como creemos fundadamente, los valores franceses se reponen de la depreciacion actual, y las compañias cumplen los compromisos que han contraido en el estrangero, la crisis, improbable en Francia, desaparecerá tambien de los mercados alemanes y no se hará sentir en la Península.

Bueno seria que el Gobierno, tomando de la necesidad consejo, imitase la conducta del de Francia para poner coto á la emision de papel, como hemos pedido tantas veces sin fruto alguno. Bueno seria tambien que se mostrase parco en otorgar concesiones para construir sociedades anónimas y sobre todo que obligase á los empresarios de obras públicas á cumplir sus contratos.

No tememos á las crísis políticas, comerciales ni económicas si el Gobierno escucha las peticiones de la imprenta, adoptando las medidas que deben prevenirlas; pero dudamos mucho pueda evitarse la alimenticia, porque se ha perdido mucho tiempo en la inaccion, sin duda porque solo afecta á las clases pobres, dignas como las otras de la proteccion de los gobiernos.

VARIEDADES.

CONSIDERACIONES SOBRE EL EGIPTO.

Con este título leemos en el *Diario de la union de los dos mares* un luminoso y erudito artículo debido á la facil pluma de su director. La multitud de importantes apreciaciones y de datos históricos que brillan en este trabajo de Mr. de Lesseps acerca del célebre territorio, cuna de las ciencias en la antigüedad, y las curiosas noticias sobre el desarrollo de la civilizacion en las comarcas fertilizadas por ese caudaloso rio, cuyos origines se desconocen todavía, á pesar de las incesantes y atrevidas investigaciones de los sàbios; nos impulsan à traducir los trozos principales del escrito del antiguo diplomático y á estractar los demás, seguros de que nuestros lectores apreciarán en su verdadero valor el estenso artículo publicado en las columnas del *Istmo de Suez*.

«Si se examina con atencion el estado particular de cada uno de los paises que componen la monarquía otomana, no es posible dejar de sorprenderse al obsevar las condiciones escepcionales en que se halla el Egipto.

La poblacion de este territorio no tiene la menor analogia con la del resto del Imperio; por manera, que en rigor no es turca, ni griega, ni àrabe. Los habitantes del valle del Nilo son todavía los egipcios del tiempo de los Faraones, Poco tiempo de vivir entre ellos basta para convencerse de esta verdad, y para notar que conservan, con levísimas alteraciones, la misma

configuracion, disposiciones intelectuales, costumbres, y preocupaciones de la antigua raza. En efecto, puede asegurarse que las varias revoluciones que han mudado con tanta frecuencia la faz del Egipto, no han conseguido alterar de un modo sensible el tipo primitivo de la poblacion indígena.

Los egipcios de hoy han heredado las cualidades y los defectos de los egipcios de las épocas mas remotas. Partiendo desde la Sagrada Escritura todos los documentos históricos convienen al señalar los rasgos característicos de este pueblo. El egipcio, lo mismo que todos los individuos de orígen etiópico, si bien se muestra afable y dócil de ordinario, se distingue no pocas veces por su terquedad y por la fuerza de las mas violentas pasiones. Por uno de esos contrastes que difícilmente se esplican, reune á una clara inteligencia una dósis de imprevision y de incuria por sus propios intereses superior á todo exageracion; á un amor festivo y naturalmente sociable, una instintiva repugnancia hácia todo lo que procede del estranjero; y á una sumision casi pasiva al poder, que se hace sentir inmediatamente, una marcada propension á desconocer la accion lejana de la autoridad.

El autor continúa describiendo los rasgos mas culminantes del carácter nacional del Egipto y deduce, despues de fundadas reflexiones sobre este interesante punto, que los habitantes de las ardientes comarcas del Nilo carecen de iniciativa, de arranques y de impulso para mejorar su propia condicion, siempre que se les deja abandonados á sus fuerzas, necesitando, pues, à todo trance, para sucumbir en medio de la mas dolorosa postracion, del estímulo que les comunique é imponga un gobierno tan ilustrado como enérgico. Pasa á ocuparse acto contínuo Mr. de Lesseps de las circunstancias físicas que concurren en el Egipto, y recuerda la abundancia proverbial de sus cosechas, debidas por un singular capricho de la naturaleza á las periódicas inundaciones del Nilo. Hablando de este fenòmeno espone la urgente necesidad que hay de proceder á la construccion de canales y de acequias á fin de que los beneficios del agua del venerado rio alcance á los ángulos mas apartados de aquella region, y manifiesta de paso, que exigiendo crecidos desembolsos el establecimiento de un sistema completo de canalizacion, no puede fiarse por ningun estilo á las escasas fuerzas individuales, sino que es empresa que cumple acometer desde luego á la administracion.

Despues de encarecer la situacion geográfica del Egipto, bañado por las aguas del Mediterráneo y del mar Rojo, el director del *Istmo de Suez* esplica del modo siguiente el completo abandono en que los europeos habian dejado el desierto, prefirieron doblar el peligrosísimo cabo de Buena Esperanza para hacer sus viajes á las Indias.

El estado de anarquía, que á escepcion de raros intervalos, no habia cesado de desolar aquel pais desde el siglo XV; los trastornos de que constante habia sido teatro; el fanatismo y por último, las costumbres anti-hospitalarias de sus gobernantes, habian alzado una barrera, que el comercio, ávido siempre de seguridad, no se habia determinado jamás á trapasar. El Egipto, como punto geográfico, ofrece el trayecto mas ventajoso para las comunicaciones del Occidente con el Oriente, y este privilegio solo puede perderlo cuando su fatal situacion interior destruye la obra de la naturaleza. La prueba de esta verdad es que apenas se ha restablecido el órden en este pais y dispensado una proteccion seguida é inteligente à los intereses estranjeros, cuando el camino por en medio del desierto ha sido adoptado de nuevo por el comercio del mundo. Bajo este aspecto el Egipto ha recobrado en parte su importancia perdida, pero esta se halla destinada á recibir un considerable incremento tan luego como una administracion entendida y dotada de suficientes recursos haya conseguido hacer á las naciones mercantiles mas fácil y seguro el paso para la India.

Mr. de Lesseps deduce del carácter particular de su poblacion, de las condiciones físicas de su existencia y de su misma situacion geográfica, que el Egipto no ha podido subsistir jamás, de un modo permanente, reducido á la condicion de simple provincia del imperio turco; siempre que esto ha sucedido, observa en apoyo de su opinion el distinguido escritor citado ó los principios de la prosperidad del Egipto se han visto sofocados por un sistema de administracion inadecuado á sus necesidades, ó no ha podido por menos de recobrar su independencia, ya á causa de la debilidad é impericia de la metrópoli, ya por efecto de la defeccion de gobernadores que han sabido esplotar en beneficio propio las fuerzas con que contaba el pais.

¿Qué ha venido sucediendo desde la conquista del Egipto por el Sulten Selim en 1517? Su hijo y sucesor Soliman el Legislador, era indudablemente un príncipe hábil y muy esperimentado, que habia reconocido juiciosamente que el Egipto necesitaba un gobierno esencial, pero que se equivocó en un punto esencialísimo. Imponiendo límites demasiado estrechos á la autoridad de los Bajás enviados al Cairo en calidad de gobernadores, y no otorgándoles mas que una posicion precaria y sin consistencia, les quitó la influencia y el crédito necesarios para resistir á las intrigas, á las facciones y al espíritu de rebelion, cuyo gérmen resiste siempre en Egipto. Los mamelucos se aprovecharon de esta circunstancia para apoderarse del poder y hacerse los verdaderos dueños del pais.

Los gobernadores turcos concluyeron por no ser mas que los prisioneros de los mamelucos, y y la Puerta, privada de toda intervencion en la administracion del Egipto, reducida à la promesa de un escaso tributo, que en rigor no solia pagarse nunca, no conservó por mas de doscientos años sino una autoridad puramente nominal sobre la conquista de Selim.

(Se concluirá.)

ALCANCE.

De los periódicos recibidos ayer estractamos lo siguiente:

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto resolviendo que don Luis Lopez de la Torre, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario en la corte de Viena, pase á desempeñar iguales funciones cerca de S. M. Fidelísima.

Otro concediendo á don Manuel Bermudez de Castro, la gran cruz de Cárlos III.

Otro concediéndola asimismo á don Manuel Cantero.

Otro concediendo la banda de damas nobles de Maria Luisa á doña Rosa Losada y Miranda.

Otro concediendo igual distincion á doña María Amalia Justiniani Nuñez de Castro de Achaval.

Real órden autorizando á los cónsules españoles en los puertos estrangeros, para espedir á los capitanes de buques españoles con destino á la costa occidental del Africa, el certificado que en caso de llevar á bordo vasijas vacías para el embase de palma que cargan en dicha costa, se requiere por el art. 10 del tratado con Inglaterra, y que hasta ahora se espida solo por las administraciones de aduanas del reino.

Circular disponiendo que para espedir el documento de que habla la real órden anterior, se exija á los capitanes y consignatarios de los buques de su mando, fianza en la forma legal correspondiente por importe del triple valor de las vasijas que conduzcan á bordo, la que deberá ser levantada y cancelada luego que por el interesado se presente certificacion librada por el cónsul de S. M. en el puerto á que vaya destinado el buque.

Por reales decretos se admite la renuncia que ha hecho don Luis Mayans y Enriquez de Navarra, de la plaza de ministro del tribunal supremo: se declara cesante á don Benito Calero de Cáceres, presidente de sala de la audiencia de Mallorca; y al que lo es de la de Barcelona, don Higinio Melero.

Por otros son nombrados:

Presidente de sala de la audiencia de Barcelona don Mariano Gonzalez Valls, magistrado de Valencia.

Presidente de Mallorca don Narciso Lopez, fiscal que era de Valencia.

Fiscal de Valencia don Timoteo Gimenez Palacios, magistrado de Cáceres.

Fiscal de Barcelona, á sus instancias, el que lo es de Sevilla don Alonso Colmenares.

Fiscal de Sevilla don Luciano de la Bastida.

Fiscal de la Coruña á don José Lorenzo Figueroa, cesante de la de Pamplona.

Magistrado de Albacete á don Cayetano Arrea, juez de Madrid.

Y magistrados de Cáceres y Valencia don Vicente Bernal y don Joaquin Maria Casalduero.

Por real decreto nombrando vocal del consejo de agricultura, industria y comercio á don Juan Bautista Trúpita, director general de contribuciones.

Real órden aprobando la instruccion para la emision de acciones provinciales del Grao de Valencia autorizada por la ley de 18 de junio de 1856 para atender al pago de las obras, y para la recaudacion y aplicacion de los arbitrios creados por la misma ley.

Otra mandando que se autorice á los misioneros de la compañía de Jesus para trasladar á Loyola la casa matriz que hoy se halla establecida en Palma de Mallorca.

SECCION DE NOTICIAS.

Tomamos de la *Epoca* lo que sigue:

«No daremos á aquellos que de materias de conciencia y de religion hacen cuestiones lamentables de partido y de política, el placer de disputar sobre el verdadero estado de nuestras relaciones con Roma y la manera de llegar mas pronto á un avenimiento, igualmente favorable para los intereses de la iglesia que para los del estado. Por toda respuesta á ciertas insinuaciones é hipótesis, ponemos al pie de estas líneas las importantes y satisfactorias que publican las *Hojas Autógrafas:*

«El gobierno, segun autorizados informes que hemos recibido, considera vigente y en toda su fuerza y vigor el último concordato celebrado con Roma. Mas aun: el gabinete progresista que presidió el Duque de la Victoria jamas dejó de considerarlo del mismo modo. La cuestion ha estribado y estriba sobre el modo con que deben ser interpretados algunos artículos del mismo concordato. El ministerio actual, al abrir nuevas negociaciones, aspira á que, de comun acuerdo con la Santa Sede, se fije la interpretacion que debe darse á dichos artículos. Si para esto es necesario adicionar reformas ó aclarar el concordato de 1851 lo hará con avenencia de la Santa Sede, enmendando un tratado con otro tratado y aspirando á que sea sincera y duradera nuestra reconciliacion con la corte romana.

A lo que dice el órgano semi-oficial del gabinete, nosotros podemos añadir que los ministros de S. M. la reina harán, dentro de su dignidad y de la dignidad de los intereses del pais, todo aquello que sea necesario y conveniente para el pronto arreglo de nuestras diferencias con la Santa Sede; y que, convencida S. M. de que estos son los sentimientos que animan á sus consejeros responsables, tiene la profunda y firmísima esperanza de que muy pronto, tan luego como lleguen á Roma las comunicaciones que de aquí partieron, segun parece, á últimos del mes pasado, Su Santidad enviará un nuncio, como una prueba de su sincero deseo de que cese cuanto antes un divorcio lamentable, y como una manifestacion de alto aprecio que hace de los sentimientos de nuestra augusta reina.

—Ya se encuentra en Paris el enviado ruso cerca de la córte de España, general conde de Benkendorff. Segun nuestras noticias, ha tenido ya una larga conferencia con el general Serrano, nuestro embajador en París; y para mediados de octubre estará en España.

El gobierno de S. M., tan luego como el representante del emperador Alejandro haya cumplido su mision cerca de nuestra reina, enviará, con la de felicitar al nuevo emperador de Rusia, á una de las personas mas distinguidas de nuestro pais. No creemos que esté acordado todavia el nombramiento de la persona que, en mision estraordinaria, debe ir á la corte de Rusia, aunque se habla del marques del Duero, del conde de Reus y de otros personages importantes.

—Parece que el gobierno ha empezado á ocuparse ya de la organizacion del consejo de estado. Hemos oido que la instalacion de este cuerpo va á verificarse con toda la brevedad posible.

—Leemos en la *España* las siguientes noticias:

«El 4 participó oficialmente al gobierno el cónsul general de S. M. Fidelísima en esta corte, que el consejo de salud pública de Portugal, en 25 de setiembre último, ha declarado limpio el puerto de Lisboa.

—Desde 1.° de enero de 1857 empezarán á regir para el despacho de las aduanas los aranceles nuevamente impresos con las notas, aclaraciones y esplicaciones que hasta ahora se han formulado por el ministerio de Hacienda. En la nueva impresion los derechos se fijarán con arreglo á la moneda, medida y peso de Castilla.

—Para las plazas de catedráticos de las diversas asignaturas que comprende la escuela pe diplomática son nombrados don Tomás Muñoz, don Juan Tro, don Cayetano Rosell, don Pedro Felipe Monlau y don Santos de Isasa.

—Son muchos los inconvenientes que va ofreciendo en los tribunales la aplicacion de la ley de enjuiciamiento civil. En algunas audiencias territoriales se ha discutido la ley y estudios con el mayor detenimiento por todos sus individuos reunidos en amistosa conferencia en horas estraordinarias, y asi de este estudio como de la aplicacion de sus preceptos á los casos que se presentan, han surgido dificultades graves, siendo ya diferente la practica que se ha establecido en unos y en otros territorios.

Urge, pues, que reuniendose todos los datos necesarios que las audiencias y colegios de abogados deberan suministrales, se hagan en la ley las reformas indispensables para garantir los principios de justicia, y asegurar en todos los tribunales la uniformidad de la jurisprudencia.

—Dice la *Nacion:*

«Háblase mucho desde ayer en los círculos políticos de una apuesta propuesta en uno de los salones de la corte por un ex-diputado constituyente de la fraccion moderada de la cámara, á otro personaje político.

El primero sostiene que el general O'Donnell no será ministro presidente del consejo el próximo dia 15.

La apuesta consiste en una magnífica comida. ¿Quien será el vencedor?»

—Un diario de París, refiriéndose á noticias de España, al parecer tomadas de buenas fuentes, dice que el nuevo ministro de Hacienda ha examinado profundamente la cuestion de desamortizacion y que del estudio que de ella ha hecho ha adquirido el convencimiento de la necesidad de introducir grandes reformas en la contestura de esta importantísima ley, para evitar los daños que han resultado al tesoro y al pais de algunas disposiciones mal meditadas.

Segun el periódico francés, el proyecto de reforma que se presentará á las cortes tenderá á quitar á la ley su carácter revolucionario, á conservar todas sus rentas á los establecimientos de instruccion pública y beneficencia, y á imponer á los compradores de bienes nacionales condiciones mas ventajosas para el estado. Se estan reuniendo datos sumamente importantes sobre los resultados de la desamortizacion, obtenidos hasta el dia.

—De un dia á otro deben aparecer en la *Gaceta* algunas de las reformas que hace dias vienen anunciándose en el departamento de Hacienda.

Si nuestras noticias son exactas, como creemos, desde primero del año próximo se restablece la contribucion de puertas y consumos con prudentes modificaciones en la legislacion porque antes se regia, y se suprime la célebre derrama nacional. Como consecuencia de esto se crea una direccion de impuestos indirectos ó de consumos, y se nombra director al que con tanto acierto lo fué ya de este ramo, señor D. Lorenzo Nicolás Quintana. A esto sin duda aludirian las siguientes líneas que anoche público la *Hoja autógrafa:*

«El consejo de ministros se ocupa en estos momentos de la cuestion de hacienda

y de los planes financieros del señor Salaverría, estos planes, segun nuestros informes, se concretan á proporcionar al tesoro rendimientos fijos y á llevar la fiscalizacion pública á todas las operaciones del mismo tesoro. Acaso mañana podremos dar mayores detalles sobre el asunto.»

—En las *Hojas autógrafas* de ayer tarde se leen las siguientes líneas:

«Una de las personas mas caracterizadas del partido carlista, y de las que en mas alto puesto siguieron la suerte del pretendiente español, se nos ha acercado para asegurarnos que el conde de Montemolin, conforme con los decretos de la providencia, y no queriendo por su causa se derrame mas sangre española, no solamente desaprobaria cualquiera nueva tentativa armada, sino que no ha autorizado á nadie para discurrir sobre sus proyectos futuros, ni sobre sus intenciones políticas.»

—Dice la *Epoca*:

«El conde de Benkendoff, que como saben nuestros lectores, deben llegar de un dia á otro á Madrid para restablecer las relaciones diplomáticas de España con Rusia, es primo del duque de Osuna, y habitará su casa de esta corte, donde actualmente se hacen preparativos para su recibimiento.»

—Segun ayer dijimos el señor don Manuel Bermudez de Castro ha sido nombrado enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. cerca del Emperador de Austria.

Aplaudimos sinceramente este nombramiento, el cual ha recaido en una persona que reune á su gran capacidad otras distinguidas cualidades que le hacen acreedor á la mision que le ha sido conferida por el gobierno de S. M.

Tan luego como se cumplan las formalidades de la etiqueta diplomática aparecerá su nombramiento en la *Gaceta*.

La Reina ha agraciado al nuevo representante de España en Viena, con la gran cruz de Carlos III, que no habia querido aceptar antes ni despues de la revolucion de julio.

Igual prueba de la real munificencia ha recibido el señor Cantero, por los servicios que ha prestado á la reina y al pais en los dias difíciles de julio de 1854 y 1856. Aplaudimos altamente este acto de nuestra Reina.

—La *Gaceta* de hoy dá las siguientes noticias de nuestras posesiones de Asia:

«El gobernador capitan general de Filipinas participa, con fecha 5 de agosto último, que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en las islas de su mando.

Segun parte dirigido á aquel gobierno capitanía general por el gobernador político militar de la provincia de Surigay, habia conseguido en su última escursion al interior la reduccion y juramentos de unas 900 personas que se establecieron ya en poblacion, y se consagran pacíficamente á los trabajos agrícolas.

El crucero verificado en el archipiélago de Joló durante el mes de junio por la segunda division de reserva, al mando del teniente de navió don Juan Gonzalez, ha proporcionado el rescate de 61 cautivos.

El 25 de julio fue desechada, con muerte del cabecilla y cuatro individuos mas, prision de otros y ocupacion de armas y efectos, una cuadrilla de malhechores que habia aparecido en la provincia de Tondo. Este servicio se debe al teniente graduado del regimiento infantería del Rey, número 1.°, don José Enciso, comisionado al efecto por el gobernador capitan general.

El 1.° de agosto fondeó en la bahía de la capital el vapor de guerra don Jorge Juan, procedente de Singapoore, con la mala del 3 de junio y 100,000 pesos del estado en monedas pequeñas de oro.

El 8 de julio habia entregado el teniente general don Manuel Crespo el mando de las islas al general segundo cabo don Ramon Montero, por haber tenido que pasar, en virtud de precepto facultativo, á tomar las aguas de Imus.

—Recibimos hoy cartas y periódicos de la provincia de Santander correspondientes al 6.

Las noticias comerciales nos presentan el mercado de la capital sin notable alteracion en los últimos dias; las ventas de harinas han sido escasas, de primera se verificaron algunas ventas de 25 7/8 á 26 arroba. El mercado estaba muy surtido de esta clase de polvo. Las de segunda y tercera estaban escasas y las primeras se pagaban para el consumo hasta á 54 1/2. En cuanto á los trigos van tomando estimacion; últimamente se han vendido mas de 50,000 fanegas de distintas clases, siendo generalmente los precios de 59 á 60 reales las 90 libras. Habia causado en Santander cierto disgusto la llegada de un pobre carretero del pais arrestado por los carabineros con motivo de conducir pólvora de la que el comandante general señor Hallea habia proporcionado para obras públicas, y la que aquellos habian declarado de comiso por no ir con la correspondiente guia.

Felizmente acababa de llegar pólvora á Santander, y la direccion general ha tomado disposiciones para que haya siempre allí surtido de ella y no vuelvan á paralizarse las obras públicas por la carencia de un artículo que ha escaseado á consecuencia de los últimos sucesos. En la semana anterior naufragó en Caniellos el quechemarin francés Vigilante. Los vecinos de la poblacion y los carabineros trabajaron sin descanso para salvarle; pero lo único que lograron fue salvar la tripulacion y dar fondo al buque. Pero los idos de Santander, con objeto de poner éste á flote, han tenido que desistir de su intento en vista del mal estado del casco y de que el resultado no compensaria los gastos.

—El 6 se halla muy frio el mercado de Valladolid: se presenta muy poco trigo que se ha pagado hasta 61 rs. fanega: en Rioseco la entrada de trigo á la venta disminuye notablemente, y las pocas partidas que se presentan se pagan á 60 y medio, á 60 y 3 cs. rs. fanega de 94 libras. En Nava del rey los granos no han tenido alteracion. El vino ha sufrido un pequeño descenso, vendiéndose el nuevo de montaña á 17 y 17 y medio cántaro. El aguardiente está bastante solicitado, y apenas hay existencias; se vende á 30 y 32 reales cántaro de lo comun. Se está haciendo la recoleccion en el viñedo y el mosto es de clase muy superior.

—Partes telegráficos eléctricos particulares.—«París 6 de octubre, por la tarde.—El banco de Francia no presta mas que el 40 por 100 sobre la renta y 20 por 100 sobre las acciones y obligaciones de ferro-carriles.

—«Lóndres 6 de octubre, por la tarde. —El banco de Lóndres eleva el tipo del descuento de 6 á 7 por 100, para los préstamos que escedan de sesenta dias.»

—«París 7 de octubre, por la mañana.— El *Monitor* de hoy anuncia que Mr. Brunow, embajador de Rusia, ha presentado al Emperador á Mr. de Benkendorff, que se dirige á España para notificar á la reina el advenimiento al trono del Czar.»

—El gobierno no piensa por ahora en levantar el estado de sitio. Va ensanchando, segun lo permiten las circunstancias, las facultades de las autoridades civiles; pero aun cree necesario el estado de sitio para sostener el órden y salvar la verdadera libertad.

—El tratado de comercio y navegacion concluido ó celebrado entre España y Nápoles, puede ser de gran provecho para la primera, puesto que se asimilan los buques españoles para el pago de los derechos de puertos, fanal, tonelage, etc. etc., á los buques napolitanos en los puertos de este pais. Se han rebajado tambien en el tratado mencionado los derechos de arancel á su introduccion en el reino de Nàpoles á varios rrticulos, como son el plomo, cobre, mercurio, azúcar, café, cera, vino de Málaga, Jeréz, etc. etc.

En una carta de Nápoles nos dicen que llamemos la atencion de nuestro comercio acerca de la esportacion para Italia, del esparto, ya en arma ó en cuerdas y maromas del que se hace mucho uso en dicho pais para almadrabas, con la circunstancia además de no pagar ningun derecho á su introduccion.

Podrian esportarse de Nápoles, con gran ventaja para nuestro comercio, las duelas de castaño y encina de Castellamare, y tambien de las pastas, pieles para guantes y azufre.

—Leemos en la *Epoca:*

El *Diario de los Debates,* con referencia á la *Independencia belga,* que no hemos recibido hoy, dice que, segun este diario, la reina de España ha contestado à la carta que le habia dirigido el Emperador de los franceses manifestándole su profundo agradecimiento. La reina, añade la *Independencia,* le dice al Emperador que le agradece infinito sus buenos consejos, que los acoge favorablemente, y que aprecia sobre todo la manera clara, precisa y eternamente paternal con que son dados.

—En las *Hojas Autografas* se leen las siguientes lineas:

«Se ha dado en decir en algunos círculos políticos, y se ha indicado repetidas veces en la prensa periódica, que el señor general Concha trabajaba en union con otras personas en la gestion de los negocios públicos del pais influyendo mas ó menos en la marcha política del gabinete y poniendo á veces obstáculos en ella. Nosotros tenemos datos para afirmar que el señor general Concha se halla en la mas completa armonia con los individuos que componen el gabinete, y que por lo demás se halla completamente apartado de los negocios públicos.

—Dicen las mismas *Hojas:*

«En una conferencia que han tenido en París nuestro representante el señor Serrano y el conde de Benkendorff, el enviado de Rusia ha mostrado las disposiciones altamente favorables hácia la persona y el gobierno de S. M., con que se dirige á Madrid, donde debe hallarse dentro de muy pocos dias.»

COTIZACION OFICIAL

del colegio de agentes de cámbios.

3 por 100 consolidado 40 d.

Idem del 3 por 100 diferido 25.

Acciones de carreteras 6 por 100 anual.

—Emision de 1.° de Abril de 1850.—Fomento de á 4,000 rs., idem 83 p.

Idem de ídem de á 2,000 86 p.

Idem 1.° de Junio de 1851 de á 2,000 reales, 83,50.

Idem 31 de Agosto de 1852 de á 2,000 reales, 82 p.

Del canal de Isabel II de á 1,000 rs., por 100, id., 106 d.

Acciones del banco de España 123 p.

Cambios.

Lóndres, á 90 d. 50, 50. p.

París, á 8 d. 5,24.

SECCION ESTRANGERA.

—La agencia *Havas* publica los siguientes partes telegráficos:

«Marsella 4 de octubre.—La escuadra del almirante Trehonart sigue inmóvil en Tolon.

Las noticias que recibimos de Constantinopla alcanzan al 25 de setiembre.

La escuadra inglesa, que permanece en el Bósforo, espera la órden de marcha. El Sultan ha recibido la investidura de las insiguias de la órden de la Jarretierra.

Los embarazos políticos de la Puerta aumentan. Hoy prevalece la influencia de lord Redcliffe, mañana la de Mr. Thouvenel, y al siguiente la de Mr. de Prokesch. Mr. de Touvenel descontento del giro que ha tomado la cuestion Magnan, relativa á la navegaoion danubiana, exige la conservacion de los privilegios concedidos á este último. Por otro lado no es dudoso que una circular secreta del Austria prohibe á las autoridades austriacas que presten ausilio á los buques de vapor turcos ó franceses que naveguen por el Danubio.

Han llegado á Autivari dos batallones turcos para combatir á los montenegridos. La tregua ajustada entre éstos y los turcos debe espirar el 12. El príncipe Danilo ha dado seguridades pacíficas á la Puerta; sin embargo los montenegrinos han intentado tres nuevos ataques por la parte de Spug. Un coronel austriaco se ha dirigido á Cettinge para inducir al príncipe á que se mantenga tranquilo.

MM. de Talleyrand y Bulwer han vuelto de Brusa.

Las cartas del mar Negro, despues de dar conocimiento de la tempestad horrible que ha estallado en Varna, añaden que en el mar de Azoff han ocurrido varias desgracias causadas por los restos de los buque rusos echados á pique por las cañoneras aliadas.»

«Copenhague 4 do octubre.—No han tenido resultado alguno las deliberaciones del consejo de Estado celebrado ayer. El Rey se ha negado á aceptar la dimision de los ministros, y entretanto el ministerio continúa provisionalmente funcionando.

La dieta se ha aplazado para 1.° de diciembre.»

—Una correspondencia de Kanzas habla de otro encuentro ocurrido el 31 de agosto en Clarters-Bridge entre los abolicionistas y los partidarios de la esclavitud; pero únicamente se sabe que estos últimos fueron derrotados.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

LA BEATA MARIA DE LA ENCARNACION Y SAN GALO, ABAD.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 26 ms

Pónese.... á las ... 5 » 34 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 45 ms. 46 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del Provincial de Mallorca, don Segismundo Morey.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

COMISION PRINCIPAL
DE VENTAS DE BIENES NACIONALES
de las Baleares.

Remates para el dia 3 de diciembre ante el juez de primera instancia D. Andres Leon Martin y escribano D. Miguel Villalonga que tendrán efecto en las Casas Consistoriales de esta ciudad de doce á una de la tarde.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

Propios.

FINCAS RUSTICAS.—MENOR CUANTIA.

Número 60 del inventario.—Las tierras llamadas Comunas, cuya venta queda acordada segun los anuncios anteriores y por las suertes á saber:

Suertes 238 y 239. De 2 cuarteradas ó sean 2 fanegas 2 celemines 22 estadales 6 varas 2 pies equivalentes á 142 areas 6 centiareas 2368 diezmilésimos 3.ª calidad. Linda con los números 235 y 236 con los 237 y 240 mediante dicho camino y con los 252 y 253. Tasada en 800 rs. y capitalizada sobre 40 de renta en 900 rs. sale en venta por esta suma.

Suertes 240 y 241. De igual clase y cabida. Linda con los números 233 y 234 con los 239, 242 mediante dicho camino y con los 250 y 251, su avaluo y capitalizacion como la anterior y sale á subasta por los 900 reales.

Suertes 242 y 243. De la misma clase y cabida. Linda con los números 231 y 232 con los 241 y 244 mediante dicho camino y con los 248 y 249. Su avaluo y capitalizacion como la anterior, saliendo á subasta por los 900 reales.

Suertes 244 y 245. De 1 cuarterada y 3 cuartones ó sean 1 fanega 11 celemines 7 estadales 9 varas 3 pies equivalentes á 124 areas 30 centiareas 4572 diezmilésimos 3.ª calidad. Linda con los números 229 y 230

con el número 243 mediante dicho camino y con los 246 y 247. Su avaluo y capitalizacion como la anterior saliendo á subasta por los 900 reales.

Suertes 246 y 247. De 1 cuarterada 3 cuartones 8 destres ó sean 1 fanega 11 celemines 20 estadales, 3 varas 4 pies equivalentes á 125 areas 72 centiareas 5195 diezmilésimos 3.ª calidad. Linda con dicho camino con los números 244 y 245 con el 248 mediante el mismo camino y con los 266 y 267. Su avaluo y capitalizacion como la anterior, saliendo en venta por los 900 rs.

Suertes 248 y 249. De 2 cuarteradas ó sean 2 fanegas 2 celemines 22 estadales 6 varas 2 pies equivalentes á 142 areas 6 centiareas 2368 diezmilésimos 2.ª calidad. Linda con los números 242 y 243 con los 247 y 250 mediante dicho camino y con los 264 y 265. Su avaluo y capitalizacion como la anterior y sale á subasta por los 900 rs.

Suertes 250 y 251. De igual clase y cabida. Linda con los números 240 y 241 con los 249 y 252 mediante dicho camino y con los 262 y 263. Tasada en 1000 rs. y capitalizada sobre 60 de renta en 1350, sale en venta por esta cantidad.

Suerte 252. De 1 cuarterada ó sea 1 fanega 1 celemin 11 estadales 3 varas 1 pie equivalentes á 71 areas 3 centiareas 1184 diezmilésimos 2.ª calidad. Linda con el número 239 con el 251 mediante dicho camino y con los 253 y 261. Tasada en 500 rs. y capitalizada sobre 30 de renta en 675 rs.; sirve este tipo para la subasta.

Suerte 253. De igual clase y cabida. Linda con el número 238 con el 254 mediante dicho camino y con el número 260. Tasada en 700 rs. y capitalizada sobre 36 reales de renta en 810 rs.; sale á subasta por esta cantidad.

Suerte 254. De igual clase y cabida. Linda con el número 237 con el 253 mediante dicho camino y con los 255 y 259. Tasada en 500 rs. y capitalizada sobre 30 de renta en 675 rs.; sale á subasta por esta suma.

Suertes 255 y 256. De 2 cuarteradas 1 cuarton 10 destres ó sean 2 fanegas 6 celemines 5 estadales 1 vara equivalentes á 161 areas 59 centiareas 5943 diezmilésimos 2.ª calidad. Linda con tierras de D.ª Magdalena Serra y otros establecedores con los números 237 y 254 con el 257 mediante dicho camino y con los 259 y 277. Tasada en 1000 reales y capitalizada sobre 60 de renta en 1350 rs. sale á subasta por esta suma.

Suertes 257 y 258. De 1 cuarterada 3 cuartones 40 destres ó sean 2 fanegas 23 estadales 1 vara 5 pies equivalentes á 133 areas 40 centiareas 7690 diezmilésimos 2.ª calidad. Linda con las referidas tierras con los números 255 y 256 mediante el nuevo camino y con los 278 y 279. Su avalúo y capitalizacion como la anterior, y sale á subasta por los 1350 reales.

Suertes 259 y 260. De 2 cuarteradas ó sean 2 fanegas 2 celemines 22 estadales 6 varas 2 pies equivalentes á 142 areas 6 centiareas 2368 diezmilésimos 2.ª calidad. Linda con los números 253 y 254 mediante dicho camino y con los 256, 261, 275 y 276. Su avaluo y capitalizacion como la anterior, saliendo á subasta por los 1350 rs.

Suertes 261 y 262.—De igual cabida y primera calidad. Linda con los números 251 y 252 mediante dicho camino y con los 260, 263, 273 y 274. Su avaluo y capitalizacion como la anterior, saliendo á subasta por los 1350 rs.

Suertes 263 y 264. De igual clase y cabida. Linda con los números 249 y 250 mediante dicho camino y con los 262, 265, 271 y 272. Su avaluo y capitalizacion como la anterior, sale á subasta por los 1350 rs.

Suertes 265 y 266. De igual clase y cabida. Linda con los números 247 y 248 mediante dicho camino y con los 264, 267, 269 y 270. Tasada en 1200 rs. y capitalizada sobre 90 de renta en 2025 rs. sale á subasta por esta suma.

Suertes 267 y 268. De 1 cuarterada 2 cuartones 86 destres ó sea 1 fanega 10 celemines 32 estadales 5 varas 6 pies equivalentes á 121 areas 81 centiareas 8779 diezmilésimos 1.ª calidad. Linda con el referido nuevo camino y con los números 246, 266, 269 y 291. Tasada en 1000 rs. y capitalizada sobre 90 de renta en 2025 rs. sale á subasta por esta cantidad.

Suertes 269 y 270. De 2 cuarteradas ó sean 2 fanegas 2 celemines 22 estadales 6 varas 2 pies equivalentes á 142 areas 6 centiareas 2368 diezmilésimos 2.ª calidad. Linda con los números 265 y 266 mediante el dicho camino con los 268, 271, 289 y 290. Tasada en 1000 rs. y capitalizada sobre 60 rs. de renta en 1350 reales sale en venta por esta suma.

Suertes 271 y 272. De igual clase y cabida. Linda con los números 263, 264 mediante dicho camino con los 270, 273, 287, y 288. Su avaluo y capitalizacion como la anterior saliendo á subasta por los 1350 rs.

Suerte 273. De 1 cuarterada ó sea 1 fanega 1 celemin 11 estadales 3 varas 1 pie equivalentes á 71 areas 3 centiáreas 1184 diezmilésimos 1.ª calidad. Linda con los números 262, 272, con el 274 mediante dicho camino y con el 276. Tasada en 750 rs. y capitalizada sobre 36 de renta en 810 rs. sale á subasta por esta cantidad.

Suertes 274 y 275. De 2 cuarteradas ó sean 2 fanegas 2 celemines 22 estadales 6 varas 2 pies equivalentes á 142 areas 6 centiáreas 2368 diezmilésimos 1.ª calidad. Linda con los números 260 y 261 con los 273 y 276 mediante dicho camino y con los 284 y 285. Tasada en 1000 rs. y capitalizada sobre 60 de renta en 1350 rs. sale á subasta por esta cantidad.

Suerte 276. De 1 cuarterada ó sea 1 fanega 1 celemin 11 estadales 3 varas 1 pie equivalentes á 71 areas 3 centiareas 1184 diezmilésimos 2.ª calidad. Linda con el número 259, con el 275 mediante dicho camino y con los 277 y 283. Tasada en 1000 rs. y capitalizada sobre 70 de renta en 1575 rs. sale á subasta por esta suma.

Suerte 277. De igual clase y cabida. Linda con los números 256 y 276 con el 278 mediante dicho camino y con el 282. Su avaluo y capitalizacion como la anterior, saliendo á subasta por los 1575 rs.

Remates para el dia 4 de diciembre ante el juez de primera instancia D. Andres Leon Martin y Escribano D. Miguel Villalonga que tendrán efecto en las Casas Consistoriales de esta ciudad de doce á una de la tarde.

CORPORACIONES CIVILES.

Propios.

FINCAS RÚSTICAS.—MENOR CUANTÍA.

Número 60 del inventario.—Las tierras llamadas Comunas, cuya venta queda acordada segun los anuncios anteriores y por las suertes á saber:

Suerte 278. De 1 cuarterada ó sea 1 fanega 1 celemin 11 estadales 3 varas 1 pie equivalentes á 71 areas 3 centiareas 1184 diezmilesimos 2.ª calidad. Linda con los números 257 y 277 mediante dicho camino con los 279 y 281. Tasada en 1200 rs. y capitalizada sobre 80 de renta en 1800 rs. sale á subasta por esta cantidad.

Suerte 279. De igual clase y cabida. Linda con el referido nuevo camino y con los números 258, 278 y 280. Su avaluo y capitalizacion como la anterior, saliendo á subasta por los 1800 rs.

Suerte 280. De igual clase y cabida. Linda con el mencionado camino y con los números 279, 281 y con el 303 mediante el nuevo camino. Su avaluo y capitalizacion como la anterior, sale en venta por los 1800 reales.

Suerte 281. De igual clase y cabida. Linda con los números 278 y 280 y con los 282 y 302 mediante dicho camino. Tasada en 1000 rs. y capitalizada sobre 60 de renta en 1350 rs. Sirve este tipo para la subasta.

Suerte 282. De igual cabida y primera calidad. Linda con los números 277 y 283, y con los 281 y 301 mediante dicho camino. Su avaluo y capitalizacion como la anterior, sale en venta por los 1350 rs.

Suerte 283. De la misma cabida y clase. Linda con los números 276 y 282 y con los 284 y 300 mediante el nuevo camino. Tasada en 800 rs, y capitalizada sobre 40 de renta en 900 rs. sale á subasta por esta suma.

Suerte 284. De la misma suerte y cabida. Linda con los números 275 y 285 y con los 283 y 299 mediante dicho camino. Su avaluo y capitalizacion como la anterior y sale á subasta por los 900 rs.

Suerte 285. De la misma clase y cabida. Linda con los números 274 y 284 y con los 286 y 298 mediante el dicho camino. Su avaluo y capitalizacion como la anterior, sirviendo de tipo los 900 rs.

Suerte 286. De la misma clase y cabida. Linda con los números 273 y 287 y con los 285 y 297 mediante el nuevo camino. Tasada en 1000 rs. y capitalizada sobre 60 de renta en 1350 rs.; sale á subasta por esta cantidad

Suerte 287. De la propia cabida y clase. Linda con los números 272 y 286 y con los 288 y 296 mediante dicho camino. Tasada en 800 rs. y capitalizada sobre 40 de renta en 900 rs; sirve este tipo para la subasta.

Suerte 288. De la misma cabida y 2.ª calidad. Linda con los números 271 y 289 y con los 277 y 295 mediante dicho camino. Su avaluo y capitalizacion como la anterior, saliendo á subasta por los 900 rs.

Suerte 289. De la misma clase y cabida. Linda con los números 270 y 288 y con los 290 y 294 mediante dicho camino. Su avaluo y capitalizacion como la anterior, saliendo á subasta por los 900 rs.

Suerte 290. De igual cabida y calidad. Linda con los números 269 y 291 y con los 289 y 293 mediante dicho camino. Su avaluo y capitalizacion como la anterior, sale en venta por los 900 rs.

Suerte 291. De 3 cuartones 50 destres ó sean 11 celemines 27 estadales 12 varas 5 pies equivalentes á 62 áreas 15 centiareas 2286 diezmilésimos 2.ª calidad. Linda con dicho camino con los números 268 y 290 y con el número 292 mediante el mismo camino. Tasada en 1000 rs. y capitalizada sobre 100 de renta en 2250 rs. sale á subasta por esta cantidad.

Suerte 292. De la misma clase y cabida. Linda con el referido camino, con los números 291 mediante el mismo camino y con los 293 y 315. Su avaluo y capitalizacion como la anterior saliendo á subasta por los 2250 reales.

Suerte 293. De 1 cuarterada ó sea 1 fanega 1 celemin 11 estadales 3 varas 1 pie equivalentes á 71 areas 3 centiareas 1134 diezmilésimos 2.ª calidad. Linda con los números 290 y 294 mediante dicho camino y con los 292 y 314. Tasada en 1500 rs. y capitalizada sobre 90 rs. de renta en 2025 reales; sirve este tipo para la subasta.

Suerte 294. De igual clase y cabida. Linda con los números 286 y 293 mediante dicho camino y con los números 295 y 313. Tasada en 2000 rs. y capitalizada sobre 120 de renta en 2700 rs.; sale á subasta por esta cantidad.

Suerte 295. De la misma clase y cabida. Linda con los números 288 y 296 mediante dicho camino y con los números 294 y 312; ha sido tasada en 1500 rs. y capitalizada sobre 90 de renta en 2025 rs.; sirve este tipo para la subasta.

Suerte 296. De la misma cabida y 1.ª calidad. Linda con los números 287 y 295 mediante dicho camino y con los números 297 y 311. Está tasada en 2000 rs. y capitalizada sobre 120 de renta en 2700 rs.; sirve este tipo para la subasta.

Suerte 297. De la misma clase y cabida. Linda con los números 286 y 298 mediante dicho camino y con los números 296 y 310. Su avalúo y capitalizacion como la anterior y sale á subasta por los 2700 rs.

Suerte 298. De la misma clase y cabida. Linda con los números 285 y 297 mediante el nuevo camino y con los números 299 y 309. Se halla tasada en 1000 rs. y capitalizada sobre 14 de renta en 1350 rs.; sale en venta por esta cantidad.

Suerte 299. De la misma clase y calidad. Linda con los números 284 y 300, mediante el nuevo camino y con los números 298 y 308. Su avaluo y capitalizacion como la anterior, saliendo á subasta por los 1350 rs.

Suerte 300. De la propia clase y cabida. Linda con los números 283 y 299 mediante dicho camino y con los números 301 y 307. Tasada en 2200 rs. y capitalizada sobre 130 de renta en 2925 rs.; sale en venta por esta cantidad.

AVISOS.

GRAN BARATO DE SOMBREROS.

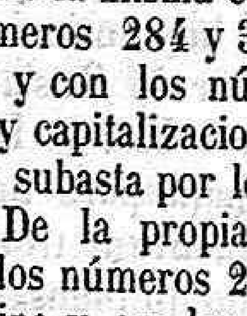

En este acreditado establecimiento que tanto tiempo hace que está recorriendo las principales provincias de España, ofrece á sus parroquianos los sombreros de última moda á unos precios sumamente módicos como son los de primera clase superiores á 40, 50 y 56 rs. uno, y los regulares á 22, 26, 28, 32 y 39 rs. id. Advirtiendo que el que desee hacer cambio de usado con nuevo se le abonará, segun su estado, 8, 10 y 12 rs. No haciendo cambio se abona el 5 por 100.

Dicho establecimiento se halla en el paseo del Borne, esquina á la calle de Pelaires, tienda llamada Enano.

GRAN BARATO.

En la fonda de las *Cuatro naciones*, calle de Carazas, número 12, escalera de la derecha, piso primero, se hará por el término de seis dias un gran barato de los géneros siguientes:

Pañuelos de lana de 9 palmos, muy finos, á 32 sueldos uno.

Idem de 7, á 18 idem.

Idem de 6, á 13 1/2 idem.

Idem de 7, negros á 15 idem.

Idem de 7, café, á 18 idem.

Camisas interiores de algodon á 6 sueldos una.

Se ofrecen cien reales de premio á quien encuentre algodon á los pañuelos.

El despacho estará abierto de las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.

AL PÚBLICO.

En la tienda, bajo la peluquería de Sendra, plaza de las Copiñas. número 3 se ha recibido un buen surtido de paraguas de Lion, de superior calidad y en los cuales se ha hecho una considerable rebaja en los precios. Los de 28 pulgadas negros lisos á 13 pesetas, de 26 id. negros lisos á 12. Con cenefa negros de 26 id. á 14. Verdes de 28 á 13 pesetas. id. de 26 á 12.

Tambien se ha recibido un buen surtido de corbatas de varias clases y á precios módicos.

MR. ENRIQUE DE FALANCE PARTICIPA á los alumnos que siguen curso de frances bajo su direccion, de doce y media á la una y media de la tarde, de seis á siete de id. y de siete á ocho de id., que por razon de su salud se ve obligado á reunirlos en una misma hora, que será de las ocho hasta las nueve de la mañana, principiando el lúnes 20 del corriente.

EL SÁBADO PRÓXIMO 18 DE LOS CORrientes á las ocho de la norhe se rematará en la plaza de Cort, si la postura acomoda, la casa de recreo con todas sus pertenencias, sita en las inmediaciones del oratorio de la Bonanova, arregladamente al plan de condiciones que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

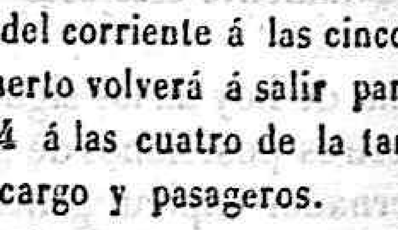

La empresa del vapor el *Rey D. Jaime I* participa al público que dicho buque emprenderá un viaje estraordinario á

VALENCIA

el dia 23 del corriente á las cinco de la tarde de cuyo puerto volverá á salir para esta el dia siguiente 24 á las cuatro de la tarde.

Admite cargo y pasageros.

PRECIOS.

Cámara de popa. . . . 120 reales.
Idem de proa. . . . 80
Sobre cubierta. . . . 40

A la vuelta los mismo precios.

NOTA Este viage no alterará la ruta ordinaria que el vapor sigue á Barcelona.

RIGOLETTO.

MELODRAMA EN 4 ACTOS.

Música del maestro Verdi.

Véndese en la librería de GELABERT, plaza de Cort.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 46 para el 16 de octubre.

La comedia en dos actos original de D. Juan Eugenio Hartsembusch titulada

JUAN DE LAS VIÑAS.

A continuacion el baile de espectáculo en un acto

El jardin fantástico.

Dando fin con la pieza en un acto

LOS DOS SEMINARISTAS.

A las 7 y 1/2.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, *editor responsable.*